



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200014500	Ordinario	Ana Edith Montiel Urango Y Otros	Seguro Del Estado S.A, Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Contestación De La Demanda Realizada Por E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Jairo Diaz Sierra Como Apoderadop Judicial De Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Seguros Del Estado S.A. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Sigifredo Wilches Bornacell Como Apoderado

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

				Judicial De Seguros Del Estado S.A. Conceder A Los Demandados E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas.
23001310500220200014700	Ordinario	Angela Mercedes Petro Cogollo	Temposervicios Sas	03/09/2021 Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Contestación De La Demanda Realizada Por E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Jairo Diaz Sierra Como Apoderadop Judicial De Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S. Tener Por Contestada La

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería



Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

					Demanda Por Parte De Seguros Del Estado S.A. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Sigifredo Wilches Bornacell Como Apoderado Judicial De Seguros Del Estado S.A. Conceder A Los Demandados E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas.
23001310500220210010800	Ordinario	Boris Enrique Mause Cardenas	Soproas S.A	03/09/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda.
23001310500220200014600	Ordinario	Cielo Celinda Cabrales Portillo Y Otros	Seguro Del Estado S.A, Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Contestación De La Demanda Realizada Por E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería



Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

					Temposervicios S.A.S. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Jairo Diaz Sierra Como Apoderadop Judicial De Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Seguros Del Estado S.A. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Sigifredo Wilches Bornacell Como Apoderado Judicial De Seguros Del Estado S.A. Conceder A Los Demandados E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas.
23001310500220200014800	Ordinario	Edilma Josefa Marzola	Temposervicios Sas	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería



Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

Oviedo

Avoca - Inadmitir La
Contestación De La
Demanda Realizada Por
E.S.E Hospital San Jose
De Tierralta Y
Temposervicios S.A.S.
Reconózcase Y Téngase Al
Dr. Jairo Diaz Sierra Como
Apoderadop Judicial De
Empresa De Servicios
Temporales
Temposervicios S.A.S.
Tener Por Contestada La
Demanda Por Parte De
Seguros Del Estado S.A.
Reconózcase Y Téngase Al
Dr. Sigifredo Wilches
Bornacell Como Apoderado
Judicial De Seguros Del
Estado S.A. Conceder A
Los Demandados E.S.E
Hospital San Jose De
Tierralta Y Temposervicios

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



					S.A.S. El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas.
23001310500220200014900	Ordinario	Javier Hernando Correa Ramos	Temposervicios Sas	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Contestación De La Demanda Realizada Por E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Jairo Diaz Sierra Como Apoderadop Judicial De Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Seguros Del Estado S.A. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Sigifredo Wilches Bornacell Como Apoderado

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

					Judicial De Seguros Del Estado S.A. Conceder A Los Demandados E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas.
23001310500220200014400	Ordinario	Lina Fernanda Fuentes Ortega	Temposervicios Sas	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Contestación De La Demanda Realizada Por E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Jairo Diaz Sierra Como Apoderadop Judicial De Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S. Tener Por Contestada La

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería



Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

					Demanda Por Parte De Seguros Del Estado S.A. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Sigifredo Wilches Bornacell Como Apoderado Judicial De Seguros Del Estado S.A. Conceder A Los Demandados E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas.
23001310500220210010600	Ordinario	Lucio Remberto Monterrosa Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.
23001310500220210014600	Ordinario	Luis Augusto Colina Briceño	Inversiones Providencia	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



23001310500220210006400	Ordinario	Maria Belen Petro De La Ossa	Fondo Nacional Del Ahorro	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Contestacion De La Demanda.
23001310500220210014400	Ordinario	Nicolas Jose Jayk Contreras	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.
23001310500220210010900	Ordinario	Nohemy Bernarda Oviedo Solar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.
23001310500220200014200	Ordinario	Nohora Estella Diaz Royet	Temposervicios Sas	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Contestación De La Demanda Realizada Por E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Jairo Diaz Sierra Como Apoderadop Judicial De

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería



Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021

				Empresa De Servicios Temporales Temposervicios S.A.S. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Seguros Del Estado S.A. Reconózcase Y Téngase Al Dr. Sigifredo Wilches Bornacell Como Apoderado Judicial De Seguros Del Estado S.A. Conceder A Los Demandados E.S.E Hospital San Jose De Tierralta Y Temposervicios S.A.S. El Término De Ley - Cinco Días - Para Que Subsane Las Deficiencias Procesales Señaladas.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 94 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210010700	Ordinario	Oscar Celio Mestra Reyes	Herederos Determinados E Indeterminados De Orlando Mestra Rodriguez	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.
23001310500220210010300	Ordinario	Reyes Maria De Las Salas Mendoza	Colfondos Afp	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.
23001310500220210004300	Ordinario	Sandy Patricia Ortiz Diaz	Inversiones Dentales Del Norte S.A.S	03/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Contesacion Demanda.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

58a14c8d-f0e7-413e-8664-d1107d57d87b